**Alcaldía de San Vicente Ferrer**

O-SGG-102

San Vicente Ferrer, 21 de marzo de 2025

Doctora
CATALINA CASTRILLON TORRES
Gerente de Seguridad Vial
asvaadministrativo@antioquia.gov.co

**Asunto:** Solicitud convenio interadministrativo para contratación de Agente de Tránsito y Seguridad Vial

Cordial saludo,

El municipio San Vicente Ferrer en su Plan de Desarrollo "UN CAMPO DE OPORTUNIDADES", identifico en su línea estratégica N° 4 denominada UN CAMPO DE OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL y asociada a esta línea estratégica el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL CUIDADO DE LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER; por medio del cual se ejecutan las actividades asociadas al mejoramiento de la movilidad en el entorno sanvicentino y asi mismo el cumplimiento de las metas que se asociaron a este programa.

Teniendo en cuenta este programa y en mi calidad de alcalde- del municipio de San Vicente Ferrer Antioquia, me dirijo a la Gerencia de Seguridad Vial del Departamento de Antioquia, con el fin de presentar una solicitud de gran importancia para el fortalecimiento de la seguridad vial en nuestro territorio.

**Solicitud de Agente de Tránsito:** Dada la creciente necesidad de mejorar la regulación del tráfico y garantizar la seguridad de los habitantes, solicitamos la contratación de dos agente de tránsito capacitado y equipado para el Municipio, asimismo expresamos nuestro interés en suscribir un convenio interadministrativo con la gerencia de Seguridad vial para llevar a cabo esta iniciativa.

**Cantidad de agentes de tránsito solicitados:** 2
**Días solicitados para el agente de tránsito:** nueve (09) meses
**Horario solicitado para el Agente de tránsito:** diurno y nocturno según necesidad

**Ejecución del Plan de Seguridad Vial:** Solicitamos la inclusión en el convenio

capacitaciones, señalización, dotación, asistencia jurídica y técnica.

La disponibilidad presupuestal del municipio para realizar el convenio es por valor de **$ 43.476.426,** con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal **00345** del 20/03/2025.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Para cualquier información se pueden comunicar al correo gobierno@sanvicente-antioquia.gov.co o al whatsapp 3104114868

Cordialmente,

NELSON DE JESÚS HENAO ZAPATA
Alcalde

Proyectó y elaboró: Maria Alejandra Flórez Zapata – Abogada contratista
Revisó y aprobó: Adriana Maria Gómez Tamayo – Secretaria General y de Gobierno